



**CONSTANCIA MUNICIPAL DE
COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA**

2025CO- 0282

CATASTRO MUNICIPAL

CONSTANCIA.

10	3	25
----	---	----

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

FECHA DE INGRESO

NOMBRE TRANSPORTES QUINTANILLA, S.A. DE C.V.
 CALLE ARCO VIAL SALTILLO NÚMERO KM. 34.7 TEL. 55-44-04-10-69
 COLONIA EL MILAGRO LOCALIDAD NUEVO LEON, APODACA

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE CIRCUITO AGUASCALIENTES NORTE NÚMERO 152 MANZANA 7 URBANIZACIÓN
 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL DEL VALLE DE AGUASCALIENTES 6 AGUA
 LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CUENTA CATASTRAL 11-081-01-0007-006-000 ELECTRIFICACIÓN
 USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL INDUSTRIAL GUARNICIÓN
 USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO INDUSTRIAL BANQUETA
 PAVIMENTO

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO INDUSTRIAL FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL
 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE PDU La Guayana Viñedos Ribier 2017-2035
 (EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

LUGAR PARA CROQUIS

NORTE



AUTORIZADO
 DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO URBANO
 MUNICIPIO DE
 SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO

NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE ÚBICA EL PREDIO

MEDIDA DEL PREDIO

FRENTE 50.00 m. Circuito Aguascalientes norte COSTADO DERECHO 100.00 m. L- 5
 FONDO 50.00 m. L-13 COSTADO IZQUIERDO 100.00 m. L-7
 DISTANCIA A UNA ESQUINA _____ SUPERFICIE TOTAL 5,000.00 m²

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

AUTORIZADO
 Con la Condición de cumplir con todas las observaciones que se le señalan.

Uso de suelo permitido: **INDUSTRIAL**
 (Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)

CONTINUAN OBSERVACIONES AL REVERSO

DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO URBANO
 MUNICIPIO DE
 SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO, AGS.

FIRMA DE AUTORIZACIÓN

GOBIERNO DE
 SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO
 2024-2027

**ARQ. ROSARIO
 TAPIA MACIAS**
 DIRECTORA DE
 DESARROLLO URBANO

ELABORA M.D.U. MARCELENA MARTINEZ GARRA
 REVISA _____

FECHA DE AUTORIZACIÓN
27 MAR. 2025
 DIA MES AÑO

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA OBEDECE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO V CAPITULO I, DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES SJTT

